

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE CHAPINERO GESTORES-FEBRERO

Fecha: 19 de febrero de 2019
Hora: 09 de la mañana
Lugar: Auditorio principal Alcaldía Local de Chapinero
Asistentes: Delegados de sectores
Invitados:
Ausentes:

El orden del día de la sesión fue el siguiente:

La sesión de delegados de los sectores del Consejo Local de Gobierno - CLG de Chapinero se realizó con la presencia del Doctor Hernando José Quintero Maya, Alcalde Local de Chapinero quien presidió la sesión; la secretaría técnica la ejerció la doctora Bibiana Medina, profesional especializada gestión del desarrollo Local área administrativa y financiera.

Antes de dar inicio con la lectura del orden del día se realiza la presentación de Nelson Mauricio Rey como nuevo referente participación ciudadana quién reemplazará al doctor Eduardo Conta; Mauricio Rey es Administrador Público con experiencia en trabajo de participación comunitaria en diferentes Localidades del Distrito y realizará el acompañamiento técnico al Consejo Local de Gobierno.

1. Verificación del quórum
2. Instalación del Consejo Local de Gobierno por parte del Alcalde Local de Chapinero doctor Hernando José Quintero Maya
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Presentación de propuestas sectoriales y de la unidad de apoyo técnico para la formulación del Plan de Acción 2019
5. Presentación del cronograma de reuniones del Consejo Local de Gobierno para el año 2019
6. Revisión de compromisos
7. Varios

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Llamado a lista y verificación del quórum:

Una vez verificada la presencia de los delegados de 12 sectores se establece que existe el quórum suficiente para dar inicio con la sesión del Consejo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2. Instalación del Consejo Local de Gobierno de Chapinero:

El Alcalde Local de Chapinero, doctor Hernando José Quintero Maya, instala de manera oficial la sesión del mes de febrero del Consejo Local de Gobierno de Chapinero agradeciendo la presencia de cada uno de los delegados de las entidades y destacando la importancia de las actividades de éste para el desarrollo de la política pública Local en el año 2019.

3. Lectura y aprobación del acta anterior:

Se socializa con los asistentes que el acta de la sesión correspondiente al mes de diciembre fue subida a la carpeta compartida de Google Drive para efectos de ser revisada y enviadas las posibles correcciones, al no presentarse observaciones al acta del mes de diciembre y sin objeción alguna de los asistentes, se da por aprobada.

Se solicita por parte de los sectores que las actas del Consejo Local de Gobierno además de ser subidas en el Google Drive sean compartidas por correo electrónico una vez sean aprobadas.

La Alcaldía Local de Chapinero se compromete a que una vez las actas sean aprobadas por el Consejo Local de Gobierno y firmadas por el señor Alcalde serán enviadas a los correos electrónicos suministrados por las entidades con sus delegaciones.

4. Presentación de propuestas sectoriales para la construcción del plan de acción 2019:

La Dra. Bibiana Medina socializa la propuesta de Plan de Acción para el 2019, el cual obedece a un procedimiento de la secretaría de Gobierno; el año pasado se definieron 4 propuestas así:

1. La coordinación entre las entidades para abordar las problemáticas en los territorios de la Localidad.
2. La comunicación y conocimiento de las acciones de la Administración Distrital.
3. La gestión de herramientas que permitan hacer un control social más efectivo.
4. La evaluación y análisis a nivel de implementación de política pública.

Una vez realizada la lectura de la propuesta de Plan de Acción 2019 presentada por la secretaría técnica del Consejo Local de Gobierno - CLG, se toman apuntes respecto de las observaciones que los sectores puedan presentar, se incluirán los ajustes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

presentados y el documento técnico definitivo será socializado con los sectores la primera semana de marzo junto con la presente acta, con el propósito de que en el próximo Consejo Local de Gobierno con Directivos la propuesta de plan de acción sea discutida y aprobada.

Lectura de documento técnico propuesto por la Alcaldía Local de Chapinero para el Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno – CLG, 2019:

1. **Coordinación de las entidades para la solución de problemáticas de la Localidad.** La descripción del problema: no se cuenta con la identificación de la inversión de algunas entidades en la Localidad lo que dificulta la determinación de los territorios y los procesos de rendición de cuentas frente a los presupuestos. La fuente es la Alcaldía Local y los sectores Distritales, el objetivo es disponer oportunamente la información de inversión de los sectores en la Localidad de Chapinero, la descripción para la sesión del mes de mayo del 2019 cada sector deberá entregar información de las acciones y proyectos a realizar en la Localidad con el fin de conocer la territorialización de la inversión de 2019, la meta es el consolidado de inversión Local por entidad para el 2019 y las entidades responsables serían todos los sectores de la Localidad con los directivos. La actividad sería la presentación de la inversión territorializada por Localidad y por UPZ de los recursos presentados por las entidades. En el plan de Desarrollo es Gobierno Legítimo y eficiente y las funciones del Consejo Local de gobierno a las que daríamos cumplimiento sería el artículo tercero del decreto 340 del 2007, qué son las funciones que indica el Decreto, se daría inicio con la actividad a partir del mes de marzo una vez sea aprobado el plan de acción y se realizaría una revisión en el mes de mayo. Se hace la claridad que se daría inicio con esta actividad a partir del mes de abril. No se presentan observaciones por parte de los sectores se considera aprobada.
2. **Dificultad en la coordinación interinstitucional de los diferentes espacios de articulación lo que ha conllevado a duplicidad de acciones.** La descripción es, implementar y fortalecer la estrategia de abordaje territorial - EAT de la Localidad en coordinación con la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y las demás entidades y sectores. Articulación y coordinación de agendas interinstitucionales de las diferentes instancias de participación ciudadana. Implementación de acciones integrales que contribuyan a soluciones integrales y territoriales mediante la coordinación y sinergia institucionales proyectadas en la sesión de coordinación y articulación de todos los sectores con presencia en la Localidad y se realizaría seguimiento a las acciones desarrolladas por las instituciones en los territorios. Meta gobierno legítimo y eficiente, se manejaría a partir del mes de mayo. No se presentan observaciones a la lectura se considera aprobado para el Plan de Acción
3. **Comunicación y conocimiento de las acciones de la Administración Distrital.** Deficiencia en la difusión y acceso a la información y posicionamiento

GDI-GPD-F30
Versión:01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

de los mismos temas concernientes a la Alcaldía Local y los sectores; el objetivo será posicionar las acciones de la Administración Distrital y Local en el territorio, la descripción será en el marco de las distintas acciones de las entidades en los territorios de la Localidad, fortalecer los espacios mediante el apoyo y coordinación de diferentes entidades mediante la realización y divulgación de las actividades en beneficio de las comunidades en las UPZs de la Localidad, el eje Plan es "Gobierno Legítimo y Eficiente" y también se manejaría a partir del mes de mayo. No se presentan observaciones, se considera probada. Se presenta la aclaración de que el documento que se le será enviado a cada uno de los sectores para que puedan realizar los aportes y o sugerencias para realizar la retroalimentación la construcción del documento definitivo que será puesto a consideración en la sesión de directivos.

4. **Gestión de herramientas que permitan hacer un control social más efectivo:**

La debilidad de comunidad en el uso de las herramientas existentes, derechos de petición, acceso a la información de entidades, asistencia de rendición de cuentas entre otras; responsable: Alcaldía de Local de Chapinero y los sectores, se hace énfasis en la rendición de cuentas, se menciona que la Veeduría Distrital tiene por norma que las 20 Localidades deben realizar la Rendición de Cuentas y se informa que en este momento la Alcaldía Local de Chapinero está en la construcción del documento de Rendición de Cuentas que será publicado, se espera que sea publicado a finales de marzo o a principios de abril para lo cual, en el mes de marzo será importante que las entidades y sectores envíen a los correos de la Alcaldía Local de Chapinero toda la información correspondiente a las inversiones y ejecuciones realizadas en la vigencia 2018. Se plantea como compromiso que las entidades enviarán antes del proceso rendición de cuentas, toda la información que consideren pertinente para socializar como logro a la vista la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital y Local.

De la lectura se concluye qué: a diferencia del año anterior, en esta oportunidad no se realizaron observatorios ciudadanos, por lo que se requerirá de las entidades el envío de la información de ejecuciones y territorialización de las inversiones. Se suprime el componente de Observatorios Ciudadanos, los responsables seríamos todos los sectores con presencia en la Localidad y la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la Localidad en el mes de marzo o en el mes de abril. Se requieren los recursos logísticos de la Alcaldía y también está en la meta del eje de "Gobierno Legítimo y Eficiente", la información de los sectores será requerida en el primer trimestre para la construcción del documento técnico de informe de Rendición de Cuentas.

El Doctor Fabián Alfonso Belnavis Barreiro, Subdirector de Integración Social Local, realiza intervención haciendo énfasis en la importancia que reviste el proceso de Rendición de Cuentas para el año 2019, toda vez que manifiesta nos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

encontramos en la fase final de la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital de la actual Administración.

Se propone que el escenario debe ser más amplio que el auditorio la universidad javeriana, se debe incrementar la participación de la ciudadanía y en efecto como es el último año de Rendición de Cuentas de la Administración se va a manejar un tema de impacto, se están recibiendo los lineamientos por parte de la Veeduría Distrital sobre las fechas y contenidos, en el documento técnico de informe se resalta la importancia de que todas las entidades apoyemos y reforcemos la acción de rendición de Cuentas del Alcalde Local de Chapinero para el 2019.

5. Evaluación y análisis a nivel de implementación de política pública:

Fortalecer y posicionar los enfoques territorial y diferencial de género y derechos en la implementación de políticas públicas. Responsables, Alcaldía Local con los sectores, el objetivo es fortalecer la implementación de las políticas públicas sociales en el territorio con los diferentes enfoques territoriales, diferenciales, de género y derechos, en el marco de la referencia de todas las gestiones desarrolladas por la Administración Local a través de la implementación como eje transversal de los enfoques territorial, de derechos y género; y diferencial en las acciones desarrolladas en el marco del Plan Integral de la Política Pública. La manera para articular las acciones necesarias, es desde el Consejo Local de Gobierno, por medio del cumplimiento de los Planes de Acción en las políticas públicas de participación eficiente. El año pasado se contó con el valioso apoyo por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer – SDM, con el tema de cumplir con la meta. El eje del Plan de Desarrollo sería “Gobierno Legítimo y Eficiente” y también se manejaría a partir del mes de abril mediante las acciones articuladas en función de los planes de acción de cada una de las entidades y de los Consejos de Participación con los que se cuenta en la Localidad.

5. Presentación de cronograma de reuniones del Consejo Local de Gobierno para el año 2019.

El Alcalde Local de Chapinero socializa la intención de continuar realizando las sesiones del Consejo Local de Gobierno el penúltimo martes de cada mes, la siguiente será la agenda y el cronograma de reuniones del Consejo Local de gobierno:

MES	DÍA
MARZO	19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

GDI-GPD-F30
Versión:01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ABRIL	23
MAYO	21
JUNIO	18
JULIO	23
AGOSTO	20
SEPTIEMBRE	17
OCTUBRE	22
NOVIEMBRE	19
DICIEMBRE	17

6. Revisión de compromisos:

No se dejaron establecidos compromisos en la última reunión del Consejo Local de Gobierno. Para el próximo mes se solicita que el sector movilidad (SDM), exponga los avances del proyecto de parqueo en vía, sobre todo el alcance en la Localidad de Chapinero.

Un compromiso para la próxima reunión será que las entidades envíen la información de la ejecución territorializada del año anterior de acuerdo con el formato que la Alcaldía Local de Chapinero enviará junto con el Plan de Acción.

7. Varios:

- Jenny Díaz Espitia, la nueva referente de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Chapinero, informa que el día viernes 22 de marzo se va a llevar a cabo la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres -8 de marzo-, en la plazoleta Lourdes a partir de las 2:00pm a 5:00pm en donde se espera más de 300 personas de la localidad, éste evento se llevara a cabo con recursos de la Alcaldía Local. Se realiza invitación a todos los sectores.
- La señora Subdirectora de Arte Cultura y Patrimonio se permite informar sobre uno de los logros más importantes de la Localidad y es la compra del predio de la 72 con 11 en dónde se va a construir el Centro de Felicidad CEFE - Centro Cultural para la felicidad; será uno de los 8 centros que el Distrito construirá en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

en Bogotá, los diseños se construyeron mediante concurso Público con la participación del "Colegio Colombiano de Arquitectura" y fue adjudicado a Juan Carlos Rúgeles, se espera que el proyecto arquitectónico sea entregado dentro de ocho meses y que el "Centro de Felicidad" sea construido por la próxima Administración. Mientras se realiza el proceso de construcción, el predio será administrado por el Instituto Distrital de Turismo - IDT. Se informa que el predio estará a disposición para los procesos de participación local, para la realización de mercados móviles y demás actividades que consideren las instituciones y la comunidad.

- Carolina Rojas Niño por parte del IDU, realiza una invitación para la primera reunión de inicio de obra que se realizará el próximo 21 de febrero a las 10 de la mañana en el centro comercial Los Héroes, se manifiesta que hace parte de un trabajo institucional, y que es un proceso de zonificación y pacificación de la Zona Rosa en la recuperación de andenes. Se busca generar una Localidad más amable con el peatón, se solicita espacio para el próximo Consejo Local de Gobierno para poder presentar los diseños del Plan de Intervención de Recuperación de Andenes por parte del IDU. En vista de que se encuentra programada la próxima fecha con los temas del programa de Parqueo en Vía por parte de la SDM, se programa espacio para Plan de Recuperación de Andenes para la sesión del mes de abril.
- Carmen Alicia Cortés, del sector subred Norte comparte algunas recomendaciones frente al tema de la alerta naranja por contaminación del aire. Se disponen algunas medidas básicas que las entidades y las comunidades deben tener en cuenta para prevenir enfermedades respiratorias. Se recomienda incrementar el lavado de manos y el lavado de alimentos, se recomienda no realizar actividad física al aire libre mientras dure la emergencia ambiental.
- El señor subdirector de integración social, reitera la importancia de participar en las instancias previstas para el 2019, reitera la invitación para la reunión de la UAT, COLEV, y demás instancias de participación. Informa que la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS está por entregar la obra en el colegio Titos, que será un proyecto muy importante para atención de servicios sociales. Socializa que se cuenta con cupos en el "Centro Amar" y en el "Centro Crecer", es un mérito de la Administración Distrital que se hayan disminuido los niveles de la población infantil laborando y en condición de explotación laboral, se socializa que se ha abierto un nuevo Centro de Atención al Migrante en la Secretaría Distrital de Integración Social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

GDI-GPD-F30

Versión:01

Vigencia:5 de febrero de 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Laura Rubio, gestora social de promoción Distrito solicita un espacio para poder presentar en el próximo Consejo Local de Gobierno, los avances en el proceso de contenización. Se destina espacio para la sesión del 23 de abril, se solicita para esa fecha socializar todo el proceso de pedagogía que se ha realizado con las comunidades respecto del uso de los contenedores para disposición de residuos, el Sr. Alcalde Local de Chapinero, solicita se presente informe respecto del proceso de ubicación de contenedores en la calle 90, ya que considera que se han puesto muchos contenedores muy seguidos los cuales no cumplen una función óptima.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Se plantea como compromiso que las entidades enviarán antes del proceso rendición de cuentas toda la información que consideren pertinente debe socializarse como logro a la vista la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital y Local. La información incluirá: Territorialización de la inversión realizada en 2018 y el número de usuarios beneficiados.	TODOS LOS SECTORES	ULTIMA SEMANA DE MARZO (Antes de la sesión del 26 de marzo)
2	Se acuerda que para la próxima sesión del Consejo Local de Gobierno se realizará presentación de los avances en materia de movilidad por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, especialmente en el proyecto de parqueo en vía y los alcances en la Localidad de Chapinero.	SECRETARÍA DIASTRITAL DE MOVILIDAD	Sesión del 26 de marzo de 2019
3	Se acuerda que el acta de la reunión será enviada por la Alcaldía Local, la primera semana de marzo junto con el Plan de Acción propuesto y la plantilla para la recolección de información para rendición de cuentas.	FDLCH	01- 05 de marzo de 2019

Fecha de la próxima reunión: 19 de marzo de 2019
Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local de Chapinero Auditorio piso 3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Hloachm

HERNANDO JOSÉ QUINTERO MAYA
Alcalde Local de Chapinero

Bmedin

LUISA BIBIANA MEDINA RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica CLGCH

Elaborada por: Nelson Mauricio Rey Peña – Referente de participación FDLCH

Revisó y aprobó: LUISA BIBIANA MEDINA RODRÍGUEZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Despacho

FECHA: 19-02-19

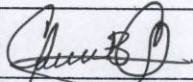
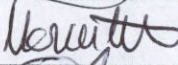
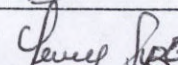
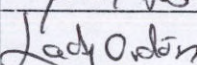
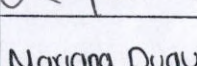
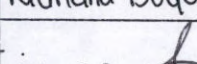
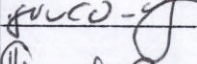
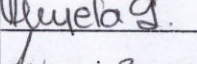
OBJETO DE LA REUNIÓN: Consejo Local de Gobierno - Delegados

LUGAR: Alcaldía Local Chapinero

HORA DE INICIO: 9:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Geraldin Barrios Gama			X						X	SDG / SGL	geraldin.barrios@gobiernobogota.gov.co	3045589915	
Mona Cristina Toboñ C.			X						X	SDSCJ	monacristinatobonca@gmail.com	3202574313	
David Andres Moreno Cueno									X	SDMT-SPRC	david.moreno@nabikathapier.gov.co	350144343	
Geny Gonzalez Martinez			X						X	Consortio Avenida 82. IDU.	Consortioav82@gmail.com	3227012223	
Johana Ordóñez Guerrero			X						X	SUS-CHapinero	lordonezg@sds.gov.co	311786674	
Mariana Duque Gaurica			X						X	SDP- DDS	mduque@sdp.gov.co	3182345656	
MANTHALLIANA RODRIGUEZ C.			X			X				SEC GENRAL	m.lrodriguez@alcaldia bogota.gov.co	3813000871373	
Anyela M. González R.			X						X	SDA - OPEI	anyelamg@gmail.com	3158030262	
Marino Johana Moreno			X			X				Secretaria de Salud	mjmoreno@saludcapital.gov.co	3104502689	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DES PACHO

FECHA: 19-02-2019

LUGAR: AUDITORIO - TERCER PISO ALCALDIA LOCAL

OBJETO DE LA REUNIÓN: C.J.G. CHAPINERO - DELEGADOS

HORA DE INICIO: 9:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
M ^a Claudia Ferrer R										SCRD - DACP Directora	maria.ferrer@scrd.gov.co	3112598413	
Modelaine Rojas										TransMilenio	modelaine.rojas@transmilenio.gov.co	3045402435	
Diana Dñal			X						X	SDM	clchapinero@medicadecapota.gov.co	3649400	
PEDRO ANTONIO OSPINA MUÑOZ			X			X				Secretaría Distrital de Hacienda	pacosotram@shd.gov.co	3385232	
Carmen Cecilia Garzon		X				X				Secretaría Distrital de Salud	ccgarzon@shd.gov.co	314 449 5354	
German O Cortes			X				X			Subred Norte	gabonmorednorte@gmail.com	3174427471	
Hernando Quintan		X						X		Alc Chapinero			
Laura Rubio			X							Promocambiental	chapinero.promocambiental@gmail.com	3154702771	
p. blanco ayedina R			X			X				F.D.L. CH.	p.blanco.ayedina@gobierno bogota.gov.co	3496200 EXT 220	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DESPACHO

FECHA: 19-Feb-2019

LUGAR: Alcaldía Local-Chapinero 3 piso.

OBJETO DE LA REUNIÓN: CLG-CHAPINERO-DELEGADOS

HORA DE INICIO: 9:00 AM

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/Nº LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Elizabeth Vanegas G.			X			X				SDG-DGDL	ana.vanegas@segiernobogota.gov.co	33397000 Ext 4440	
Luz H. López Moreno			X						X	IDU - Interventoría Zona Rosa	socialobrazonarosia@gmail.com	312 5503795	
M ^a del Pilar Cruz				X					X	SDSCT	PILARUKA24@HOTMAIL.COM	319297 0148	
Dolly Espinosa Brito			X			X				Aracelis Policia Chapinero bogota.gov.co	dolly.brito@segiernobogota.gov.co	312439049	
Fabiola Maldonado F.			X			X				D.I. Educación	cadet2@educacionbogota.gov.co		
ROBERTO MORALES M										PONAL C-2	Mobag.C2@Poncal.gov.co	310785800	
Jenny Diaz Espita			X							SOMUJER - CIOTI CH	jdiaz2@somujer.gov.co	314283998	
Dolly La Botz A.			X			X				Idpac - SPP	dila@bosoz.gov.co	310878 0734	
FABIAN BELNAVIS	X							X		SLIS-CHAPINERO	fbelnavis@slis.gov.co	313488147	

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 19-02-19

LUGAR: Alcaldía Local de Chapinero

OBJETO DE LA REUNIÓN: Consejo Local de Gobierno

HORA DE INICIO: 9:00 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NO LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Carolina Albarracín			X						X	INDU. OTC	greisy.albarracin@idg.gov.co	3386660	<i>[Signature]</i>
Greisy Loreta Hoyos				X					X	Alc Local Chapinero	greisy.hoyos@gobinobogota.gov.co	3188753436	<i>[Signature]</i>
Nelson Mauricio Rey			X						X	FDLCH	nelsonmauricio.rey@gmail.com	313877770	<i>[Signature]</i>